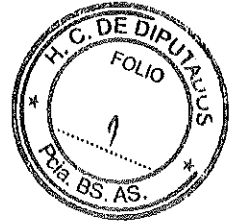




EXpte. D- 2016

125-26



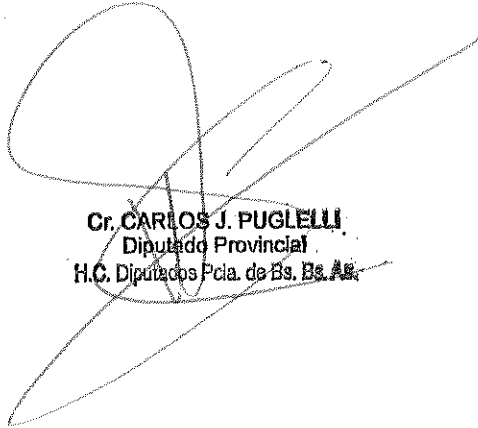
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

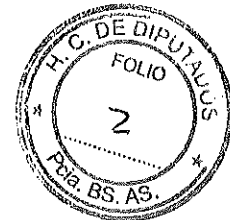
DECLARA

Su nuestro más enérgico rechazo al reciente Decreto 462/2025 del Poder Ejecutivo Nacional, mediante el cual se suprime la autarquía del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y se lo convierte en una unidad organizativa dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente.-

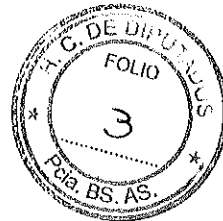
Es objeto del presente proyecto expresar nuestro más enérgico rechazo ante el reciente Decreto 462/2025 del Poder Ejecutivo Nacional, mediante el cual se suprime la autarquía del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y se lo convierte en una unidad organizativa dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio, constituye un nuevo avance del Gobierno nacional en su política sistemática de desmantelamiento del Estado y vaciamiento de organismos estratégicos para el desarrollo productivo y científico de nuestro país.

Esta decisión se enmarca en una serie de medidas negativas que, bajo la lógica de ajuste fiscal y desregulación, afectan el entramado institucional construido durante décadas para sostener las capacidades públicas al servicio de la industria nacional.

El INTI es un organismo técnico-científico con una trayectoria reconocida, tanto a nivel nacional como internacional, por su rol en la mejora de la competitividad, la innovación tecnológica, la metrología legal y la asistencia a miles de empresas, pymes, cooperativas e instituciones del país.

El decreto elimina la autonomía funcional y el manejo presupuestario del INTI, al tiempo que anticipa despidos masivos que podrían afectar a más de 700 trabajadores y trabajadoras, muchos de ellos con formación técnica y experiencia clave en diversas áreas industriales. Esta reducción no solo implica un golpe social y laboral directo, sino que deteriora de forma estructural la capacidad del Estado para sostener políticas de desarrollo productivo con valor agregado nacional.

Los fundamentos esgrimidos por el Gobierno, carecen de rigor técnico, y han sido refutados con claridad por los propios trabajadores del INTI, quienes recordaron que el Instituto no interviene en la macroeconomía, sino que opera a



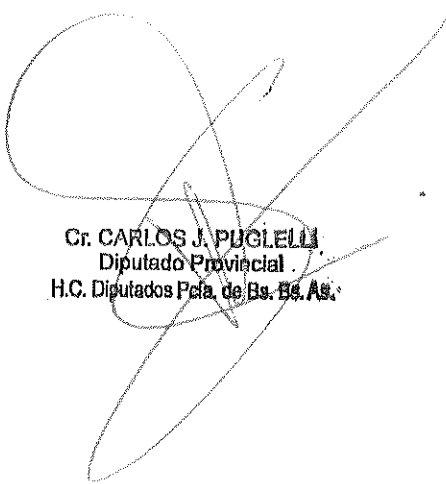
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

nivel microeconómico, ofreciendo servicios y conocimientos que el sector privado muchas veces no puede cubrir por sí solo.

A su vez, el intento de trasladar la investigación y los servicios tecnológicos exclusivamente al ámbito privado ignora la evidencia práctica nacional e internacional. La innovación requiere de un ecosistema mixto, en el que el sector público tiene un rol central en la generación de conocimiento, la formación de capacidades y el acceso equitativo a la tecnología. En nuestro país, más del 60% de la inversión en proviene del sector público, y el INTI es una de sus piezas más relevantes.

El vaciamiento del INTI, como el de otros organismos científicos y técnicos, no es sólo un ajuste presupuestario, es una decisión política que degrada al Estado, limita su capacidad de promover el desarrollo, y condena a la industria nacional a una mayor dependencia tecnológica y pérdida de competitividad.

Por lo expuesto solicito a mis pares señores y señoras diputados que acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.


Sr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.